

LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN

-un debate enmarañado-

Jorge Márquez Lozornio
Asesor en la Unidad 094 D.F., Centro.

Si no ya abandonadas por cansancio y para beneficio de la calidad que a las relaciones interpersonales todavía les queda, en las aún inconclusas discusiones en torno a las competencias hay -según parece- varios aspectos usualmente entremezclados y -por lo general- de manera inadvertida. Eludiendo examinar sus diversas modalidades y sus nada simples interdependencias, extraigo algunos de ellos con el solo y modestísimo propósito de hacerlos evidentes:

Tendríamos, por ejemplo, el primero que se deja tomar: la búsqueda de la “verdadera” definición de ‘competencia’ o, todavía peor, la certidumbre de su posesión, originadas ambas por el olvido de que siendo convenciones lingüísticas ninguna definición puede ser ni verdadera ni falsa. —Relacionada con la anterior: la cuestión de si las competencias son ciertas actividades en sí mismas, o son formas determinadas de realizarlas. —Irrumpe luego la interferencia ideológica originada entre otras razones por el no siempre muy bien fundamentado supuesto de que la planeación por competencias obedece a los requerimientos de la globalización económica de deshumanización para una mejor explotación de las personas. —Uno más infrecuente, pero aunque en menor medida para nuestro asombro también presente, es la confusión -por su homografía- entre competencias como aptitudes y competencias como competiciones: siempre han existido en la educación, dicen. —Otro más es la búsqueda, o peor aún, la certidumbre de la posesión de las competencias que se “deberían” enseñar, las “buenas”, asunto de juicios de valor que se refiere más bien a la selección de los fines de la educación y que se materializa en el diseño del perfil de egreso. —Otro: qué elementos implican, como el conocimiento de la tarea, por ejemplo y, similarmente, qué procesos psicológicos involucran: ¿el razonamiento?, ¿la afectividad?, ¿la destreza visomotora?, etc. —Y finalmente, así queden otros: sean como sean y las que sean: cómo se deben enseñar. La confusión que todo esto ha generado sólo ha conseguido, salvo algunas excepcionales excepciones, que el único cambio en la educación haya sido la incorporación de un nuevo término a su discurso.

Por otra parte, si observamos lo que hace cualquier persona, por ejemplo un médico, cuando lo llamamos “competente”, advertiremos que independientemente de las tareas que realiza y de los elementos y procesos involucrados en ellas: siempre o casi siempre sus diagnósticos son acertados, los diferentes usuarios de sus servicios se adhieren con la mejor de las disposiciones a sus tratamientos y por lo mismo en su gran mayoría se alivian.

Los alumnos de sus diferentes grupos trabajan con mucho entusiasmo, suelen conseguir los objetivos de instrucción y obtener por lo mismo muy buenos resultados cuando son evaluados, por eso se dice que su maestra es apta para la docencia, que es muy competente. Por estas razones el uso de la palabra ‘competencia’ que yo comparto es el de los psicólogos: la disposición o tendencia a la efectividad en situaciones novedosas.

Y el gusto de advertir las referencias que se omitieron muy esperanzadamente y con gratitud anticipada se lo dejo a mi único y desprevenido posible lector.